

Trabajo de fin de Máster

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
COMO LENGUA EXTRANJERA**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

El Trabajo de fin de Máster (TFM) consiste en un trabajo de estudio e investigación sobre un aspecto concreto directamente relacionado con la enseñanza del español como lengua extranjera o como segunda lengua. Se concibe tanto como un trabajo original o como una réplica de trabajos previos (esto es: una exploración de posibilidades a partir de otros ya publicados).

Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

- Profundizar y especializarse en un área de interés de las expuestas en el Máster, aplicando los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el mismo.
- Familiarizarse con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental (estado de la cuestión, hipótesis), recogida de datos, análisis (cuantitativo o cualitativo) e interpretación de los mismos.
- Redacción de un informe de investigación o académico de nivel similar al publicable en una revista de especialidad.

El total de créditos que se otorga al trabajo de fin de Máster es de 12 ECTS y, de acuerdo con la normativa vigente, se entrega dentro del segundo año lectivo.

El TFM deberá adecuarse a uno de los siguientes perfiles:

A) **Investigación básica** (mediante la aplicación de métodos experimentales, cuasiexperimentales, descriptivos, de desarrollo, correlacionales, investigación etnográfica, estudio de casos longitudinales o transversales; estudios observacionales, de observación no participativa).

B) **Investigación aplicada** (investigación-acción, investigación evaluativa u otras).

C) **Revisión bibliográfica** crítica y propuesta de desarrollo de una investigación posterior.

Título asignatura

Trabajo de fin de Máster

Código asignatura

100153

Curso académico

2013-14

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA](#)

Créditos ECTS

12

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Sin duracion (p.e. Proyecto)

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

La redacción del Trabajo de fin de Máster (TFM) tiene la finalidad de comunicar el estudio realizado y, junto a la presentación pública, será objeto de evaluación y requisito necesario para obtener el título de Máster.

El TFM se enmarca en un contexto académico y su destinatario es la comunidad científica, representada por el tribunal de evaluación. En este sentido, es necesario que el trabajo respete las convenciones de género y que tanto la estructura del documento como su formato sigan las pautas que se incluyen en este capítulo.

Es necesario tener en cuenta lo siguiente durante su elaboración. Primero, es necesario tener un cuidado escrupuloso con la reproducción de textos mediante paráfrasis. El plagio es motivo de descalificación en los trabajos de investigación, mientras que no se considera demérito la cita textual ni la documentación o cita rigurosa. Segundo, la línea argumental del trabajo debe estar recogida en el cuerpo del trabajo y no en los Anejos. Por último, como se recoge en los criterios de evaluación, se valorará el registro académico utilizado, la calidad argumentativa de la exposición y la presentación escrita y pulcra de la memoria final que se entrega.

Estructura del Trabajo de fin de Máster

La estructura del informe debe ser como sigue:

1. Portada (ver Anejo 4)
2. Índice (paginado, como el trabajo)
3. *Abstract* o resumen de unas 200 palabras del trabajo presentado (en español e inglés, obligatoriamente).
4. Objeto del trabajo: Exposición concisa y clara del propósito del trabajo, formulación de los objetivos que se persiguen, del problema planteado y de las hipótesis de partida o de las preguntas de investigación. Presentación del interés por el tema y justificación del trabajo en relación con las necesidades e intereses formativos del alumno, así como la relevancia del tema y la aportación que supone para la comunidad profesional. Presentación de la estructura del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia de secciones y apartados.
5. Estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos que se han realizado hasta el momento sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamentación para el trabajo presentado.
6. Metodología de la investigación: descripción clara y justificación del método de investigación, consideración de las variables, justificación de las técnicas elegidas para la recogida de datos;

descripción de procedimientos e instrumentos empleados; especificación de los criterios de análisis que se emplearán.

7. Análisis e interpretación crítica de los datos obtenidos (argumentación, no solo descripción) o, en su caso, propuestas de aplicaciones prácticas o de actuaciones, de acuerdo con los usos académicos; reflexión personal sobre el aprendizaje profesional que ha supuesto la realización del trabajo, así como propuestas de líneas futuras.

8. Conclusiones: síntesis de la línea argumental del trabajo en relación con lo propuesto inicialmente, y exposición sintética de conclusiones propias extraídas.

9. Bibliografía consultada. Esta debe citarse de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Libro de autor: REYES, G. (1995). *El abecé de la pragmática*. Madrid. ArcoLibros.

Libro de editor: MENDELSON, D. J. y J. RUBIN (eds.) (1995). *A guide for the teaching of second language listening*. San Diego. Dominie Press.

Capítulo de libro de autor: MENDELSON, D. J. (1995). "Applying learning strategies in the second/foreign language listening comprehension lesson" en D. J. MENDELSON, y J. RUBIN (eds). *A guide for the teaching of second language listening*. San Diego. Dominie Press, 132-150.

Libro de varios autores /editores: SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, D. - LAMBERT, J. - APOLLÓN, D. - VAN DEN BRANDEN, J. (1997). *Crosscultural and linguistic perspectives on European open and distance learning*, Granada, TransCult - Universidad de Granada.

Artículo de revista: CADIerno, T. (1995). "El aprendizaje y la enseñanza de la gramática en el español como segunda lengua". En: *REALE* 4: 67-85.

Artículo electrónico: ALONSO, ROSARIO (2004). "Procesamiento del input y actividades gramaticales", en *redeLE*, núm. 0, marzo. <http://www.sgci.mepsyd.es/redele/revista/alonso.htm>

10. Anejos: se incluyen al final del trabajo y contienen tablas, gráficos, datos recogidos (cuestionarios, diarios, muestras documentales, etc.)

Pautas para la redacción y presentación del TFM

- El trabajo tendrá un máximo de 8.000 palabras, lo que corresponde a unas 20 páginas y su formato deberá atender a lo siguiente:
 - Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt) o Arial (11 pt)
 - Interlineado: 1,5
 - Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm
 - Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
 - Paginado obligatorio con numeración en la parte inferior derecha

- La portada deberá ajustarse a la plantilla estandarizada (ver anejo 4).
- El trabajo tendrá un índice numerado con la relación de apartados y la indicación de la página correspondiente.
- Los capítulos tendrán la numeración que empieza por el dígito simple (por ej. 3.), los apartados continuarán con dos dígitos (3.1.) y los subapartados con tres dígitos (3.1.1.).
- Las notas y llamadas al texto se numerarán por orden de aparición y deberán aparecer preferiblemente a pie de página.
- Las figuras y tablas se numerarán correlativamente. Se entiende por "tabla" un resumen organizado de textos y cifras en líneas o renglones. "Figura" es una exposición de datos en forma no lineal o una representación icónica de cualquier género. Ambas deberán llevar siempre junto a la numeración un pie explicativo.
- Las citas textuales más breves de dos líneas irán entre comillas en el cuerpo del texto, indicando, entre paréntesis, el apellido del autor, el año y la página de la publicación de donde se extrae. Ej.: (Richards y Lockhart, 1998:124).
- Las citas más largas se insertarán en párrafo aparte con una sangría a la izquierda de un tercio del ancho de la página; estos textos se presentarán en Times 10 o Arial 9; después de la cita se incluirá la referencia bibliográfica de la misma manera.
- Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, citando autor y año de publicación del libro o artículo citado.
- El trabajo deberá incluir, al principio, un apartado de agradecimientos y las referencias a los asesores y especialistas consultados durante el proceso de elaboración del TFM.

PLAN DE APRENDIZAJE

Metodologías docentes

El proceso de elaboración del Trabajo de fin de Máster conlleva los siguientes pasos obligatorios:

1. El alumno propone un tema (a partir de la lista de líneas de investigación disponible).
2. Elabora una propuesta de trabajo (Anejo 1) y se lo propone a un tutor que es siempre del programa.
3. El tutor da el visto bueno a la propuesta y asume la dirección, dejando constancia en el documento de "propuesta" (Anejo 1).
4. El alumno envía el documento (Anejo 1) al coordinador de TFM: de este modo queda inscrito el trabajo.
5. El alumno redacta el trabajo con el asesoramiento del tutor en los plazos pactados con éste/-a.
6. El tutor da el visto bueno al trabajo y envía el informe al Coordinador de TFM (Anejo 2: A y B).
7. El alumno envía el trabajo a la Secretaría de Alumnos.
8. La Comisión de TFM evalúa el trabajo y emite un informe independiente, en el que se considera el del tutor. Si el informe de la Comisión es favorable, el alumno defiende su trabajo en sesión pública ante un tribunal también independiente formado por tres profesores doctores del programa. Excepcionalmente, puede haber un profesor invitado.

Algunas consideraciones a tener en cuenta sobre el procedimiento de realización:

- Todos los pasos del procedimiento descrito más arriba son obligatorios y el incumplimiento de cualquiera ellos puede impedir la aceptación del trabajo, de manera especial, trabajos de los que no se haya tenido constancia en su debido momento, porque no se hayan inscrito (ver paso 4) o que se hayan realizado sin tutorización (ver pasos 5 y 6).
- La propuesta de Trabajo de fin de Máster deberá ser aprobada por un profesor que forme parte del programa de Máster. Este se ocupará de la tutorización del trabajo.
- Es responsabilidad de cada alumno proponer un tutor y elaborar una propuesta (Anejo I) que obtenga el visto bueno del tutor.
- La propuesta (Anejo I) se entregará al coordinador de TFM en papel en Santander o por correo electrónico antes de la finalización del Bloque Lectivo II. No se aceptarán

inscripciones de trabajos después de esa fecha.

- El visto bueno del tutor puede realizarse firmando la propuesta (Anejo I), o enviando un correo electrónico al Coordinador de TFM en el que muestre su conformidad.
- El trabajo de investigación es un documento individual porque forma parte de un currículum individual y en ningún caso podrá firmarse conjuntamente con otros autores. En el caso de proyectos de investigación en equipo, deberán elaborarse trabajos individuales de aspectos diferentes del proyecto, dejando consignada la colaboración.
- La Comisión de TFM aplicará el software adecuado, cuando lo considere oportuno, para verificar la originalidad de los trabajos, por lo que se recomienda atender especialmente a la normativa de citas y referencias.

Coordinador del TFM, Jesús Sánchez Lobato: coordinacionmele@uimp.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

El TFM es un trabajo de investigación tutorizado por un profesor del programa. El tutor y el alumno, además, cuentan con la ayuda del coordinador de trabajos durante la elaboración del trabajo. Es importante fijar un cronograma y tutorías regulares, con hitos de apartados y resultados, redacción de borradores, etc. fijados en un calendario para llegar a término con garantías.

Es recomendable contactar con el tutor mínimo 6 meses antes de la fecha de defensa del trabajo, ser puntual en las entregas al tutor, respetar el tiempo que el tutor necesita para revisar el trabajo e incorporar sus correcciones. Incumplir estas recomendaciones puede dar pie a informes negativos del tutor.

Las funciones del tutor

El tutor, durante la elaboración del trabajo, debe asesorar y hacer seguimiento del proceso: ofrece orientación para la búsqueda documental y la revisión bibliográfica, colabora en la planificación de la investigación, en la concreción de la estructura del trabajo (aspectos que tratar, distribución de capítulos, etc.), en la planificación de los tiempos y revisa paulatinamente el texto (en su contenido y forma).

Eventualmente, el tutor también asesora al masterando para la presentación oral, si ambos lo estiman necesario y el cronograma lo permite.

Por último, el tutor emite para la Comisión de TFM un informe del trabajo realizado, incluyendo las observaciones que considere relevantes para la Comisión de Trabajos Fin de Máster.

Informe de evaluación del tutor

El informe de evaluación que el tutor emite para la Comisión de TFM es un informe escueto del trabajo realizado, incluyendo las observaciones que considere relevantes para la Comisión, según modelo (anexo 2: A y B), da el visto bueno para su presentación y aporta, orientativamente, una calificación numérica al trabajo, además de la cualitativa de APTO/ NO APTO.

En ningún caso a) el informe tiene como destinatario al alumno; b) la nota sugerida no es vinculante para la Comisión ni el Tribunal.

El informe de evaluación debe contener los siguientes aspectos: interés o relevancia del tema

tratado; las aportaciones específicas que se hacen; calidad de la investigación realizada (relevancia de los datos, calidad de la metodología, incorporación de la bibliografía o lecturas, validez de los argumentos y las conclusiones). Debe valorar también, críticamente, la calidad del texto escrito y la edición del manuscrito. La extensión de este informe oscilará entre 1 y 3 páginas en DIN-A4 y Times New Roman 12.

Las partes generales del informe de evaluación son:

- **Encabezamiento**

Título del Trabajo de fin de Máster, Autor, Tutor, Calificación, Fecha de corrección.

- **Exposición de los méritos del trabajo final de investigación**

Enumeración valorativa de aquellos aspectos concretos que constituyen los puntos fuertes del trabajo.

- **Observaciones para la mejora**

Optativamente se pueden incluir observaciones a modo de indicaciones de mejora de determinados aspectos del TFM.

- **Firma del tutor, categoría profesional y coordenadas profesionales**

El informe de evaluación se enviará por correo electrónico al coordinador de Trabajos de fin de Máster (coordinacionmele@uimp.es), así como por correo en papel a la siguiente dirección: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. C/ Isaac Peral, 23. 28040 Madrid. Att. M^a Amparo Fernández.

Remisión del Trabajo de fin de Máster

Una vez finalizado el texto escrito definitivo y obtenido el visto bueno del tutor, se remitirá la memoria/documentación en la fecha indicada (el matasellos con una fecha posterior invalida el envío). El envío debe contener OBLIGATORIAMENTE TODO este material:

- dos ejemplares encuadernados en tapa dura (uno para la biblioteca de la UIMP y uno para la biblioteca del IC)
- tres ejemplares encuadernados en espiral para los miembros del Tribunal
- un cederrón que incluya el TFM en formato digital a: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Secretaría de Estudiantes de Postgrado. C/ Isaac Peral 23. 28040 Madrid (España).

Además, se mandará una copia del trabajo en PDF a: coordinacionmele@uimp.es, que no es válida a efectos de entrega del material, sino solo a efectos organizativos.

Comisión de Trabajos de Fin de Máster

Antes de ser defendidos frente al tribunal de TFM, los trabajos serán evaluados por la Comisión de TFM, que autorizará la defensa de aquellos que cumplan con los requisitos exigidos y logren el APTO. En el caso de trabajos que no alcancen esos requisitos mínimos de calidad, o el APTO, la Comisión puede solicitar informes adicionales a los tutores y/o retirar el trabajo de la lista de candidatos a defensa oral.

Evaluación final del Trabajo de fin de Máster

La defensa pública se realizará ante un tribunal compuesto por tres miembros (mínimo uno de la Comisión Académica UIMP-IC y dos profesores especialistas) que otorgará la calificación final a este trabajo (anexo 3 – Plantilla de corrección para miembros del Tribunal).

Calendario de exámenes

Asignación de Tutor de Trabajo de fin de Máster y presentación de propuesta:

- Desde el inicio del máster hasta la finalización del Bloque II

Entrega del trabajo:

- 1ª Convocatoria: 30 de septiembre
- 2ª Convocatoria: 15 de noviembre

El alumno deberá indicar con la entrega si se opta por la modalidad de defensa A o B

Convocatoria para la defensa oral:

- 1º Convocatoria: la Secretaría de Alumnos enviará un mensaje la primera semana de noviembre asignando día y hora.
- 2ª Convocatoria: la Secretaría de Alumnos enviará un mensaje la segunda quincena de noviembre asignando día y hora.

Defensa oral:

- 1ª Convocatoria: segunda quincena de noviembre
- 2ª Convocatoria: segunda quincena de diciembre

Modalidad A o presencial: Sede de la UIMP en Madrid (C/Isaac Peral 23), en el día y hora

asignado.

Modalidad B o videoconferencia: Se conectará en día y hora asignado.

PROFESORADO

Profesor responsable

Jacinto García, Eduardo José

Universidad de Innsbruck, Austria

Profesorado

Profesor Responsable de la asignatura

HORARIO

Horario

14/10/2013

15:30 - 17:30

Tutoría de fin de Máster

Eduardo José Jacinto García

Universidad de Innsbruck, Austria

15/10/2013

15:30 - 17:30

Tutoría de fin de Máster

Eduardo José Jacinto García

Universidad de Innsbruck, Austria

16/10/2013

16:30 - 17:30

Tutoría de fin de Máster

Eduardo José Jacinto García

Universidad de Innsbruck, Austria

17/10/2013

15:30 - 17:30

Tutoría de fin de Máster

Eduardo José Jacinto García

Universidad de Innsbruck, Austria